

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

## RESOLUCION DE DECANATO No. 00802 -D-FPSIC/2018

Ciudad Universitaria, 17 diciembre de 2018

Visto el Expediente N.º 03339 -FPsic-2018 de fecha 17 diciembre del 2018, de Mesa de Partes de la Facultad de Psicología.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 de fecha 5 de diciembre del 2018, se aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07960-R-18 de fecha 6 de diciembre del 2018, se aprueba la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes de ingreso a la carrera docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.º 01347-FPfic-D/2018, de fecha 12 de diciembre del 2018 el señor decano de la Facultad de Psicología solicita al Director (e) del Departamento Académico de Psicología informe el perfil del postulante y las asignaturas que dictarán los ganadores del concurso público;

Que mediante Oficio N.º 162/FPsic-DDAPs/18, de fecha 17 de diciembre de 2018, el Director (e) del Departamento Académico de Psicología remite la información solicitada por el señor decano;

Que el señor decano de la Facultad de Psicología propone las Bases elaboradas sustentándose en la información alcanzada por el Departamento Académico de Psicología, Reglamento del Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el número de plazas vacantes para la Facultad de Psicología;

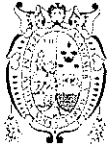
En uso de la atribuciones conferidas por el art.º 70 de la Ley Universitaria N.º 30220 y Art. 72º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

### SE RESUELVE:

1º Aprobar las Bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente 2018 para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que a fojas 8(ocho) forman parte de la presente Resolución, para las siguientes plazas vacantes:

N.º plaza	Categoría	Clase
1	Principal	DE
1	Principal	TC
1	Auxiliar	DE
4	Auxiliar	TC
1	Auxiliar	TP 6 h.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

2º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese



*[Firma manuscrita]*  
**DRA. ANA GLORIA DIAZ ACOSTA**  
Vicedecana Académica

*[Firma manuscrita]*  
**MG. ALBERTO QUINTANA PEÑA**  
Decano



AGDA/AGDA/Erika



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### DECANATO

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

## **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

### **1. OBJETIVO**

Seleccionar personal docente ordinario a fin de cubrir las plazas vacantes para la Facultad de Psicología mediante el proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### **2. BASE LEGAL**

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias decretos legislativos N° 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N° 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto de Urgencia N° 033-2005 – Marco del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 049-2018-SUNEDU/CD, de fecha 30 de mayo de 2018, que amplía los alcances de la Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-SUNEDU/CD.

### **3. RESPONSABLES**

- El Decano de la Facultad de Psicología
- La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### **4. CONVOCATORIA**

Mediante la Resolución Rectoral N° 07960-R-18, del 6 de diciembre del 2018, se aprueba la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### **5. CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE**

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar en la carpeta adquirida en la Oficina de Tesorería de la UNMSM correspondiente al expediente conformado por los documentos en el orden siguiente:

- a) Comprobante de pago de las bases y derecho de inscripción al concurso.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



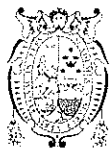
«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

- b) Solicitud dirigida al decano según Anexo I.
- c) Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa.
- d) Copia del Título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- e) Copia del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- f) Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.
- g) Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- h) Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), (de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 23536, Ley N° 23536 y Art. 22° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos), o de haber ejercido profesionalmente antes del D.S. 005-97-SA, Constancia de Trabajo en MINSA o ESSALUD de uno (1) a más años.
- i) Los documentos están sujetos a control posterior, conforme lo establece el Artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias: decretos legislativos N° 1272 y 1295.

Es obligatoria la presentación de documentos originales otorgados por entidades con sede en el extranjero. En caso de dichos documentos estén redactados en un idioma diferente al idioma español, el postulante deberá acompañar las respectivas traducciones oficiales apostilladas.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

**PLAZAS VACANTES**

Nº orden	Nº Plazas	Categoría	Clase	Asignaturas	Requisitos
1	01	Principal	D.E.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deontología Psicológica</li> <li>• Psicología, Ética y Responsabilidad Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Colegiado</li> <li>- Grado de Doctor con estudios presenciales</li> <li>- 15 años de ejercicio profesional</li> <li>- Investigador con trayectoria académica</li> </ul>
2	01	Principal	T.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología Educativa.</li> <li>• Psicología del aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Colegiado</li> <li>- Grado de Doctor con estudios presenciales</li> <li>- 15 años de ejercicio profesional</li> <li>- Investigador con trayectoria académica</li> </ul>
3	01	Auxiliar	D.E.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas Proyectivas</li> <li>• Psicología y técnicas de intervención psicodinámica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Colegiado</li> <li>- Grado de Magister</li> <li>- 5 años de ejercicio profesional.</li> <li>- Constancia SERUMS o de haber ejercido profesionalmente antes del D.S. 005-97-SA. Constancia de trabajo en MINSA o ESSALUD de uno (01) a más años.</li> </ul>
4	02	Auxiliar	T.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de Investigación Cualitativa.</li> <li>• Psicología Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Colegiado</li> <li>- Grado de Magister</li> <li>- 5 años de ejercicio profesional.</li> </ul>
5					
6	01	Auxiliar	T.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología social</li> <li>• Psicología de la violencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Colegiado</li> <li>- Grado de Magister</li> <li>- 5 años de ejercicio profesional.</li> </ul>
7	01	Auxiliar	T.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología del Consumidor</li> <li>• .Publicidad y Marketing</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Colegiado</li> <li>- Grado de Magister</li> <li>- 5 años de ejercicio profesional</li> </ul>
8	01	Auxiliar	T.P. 6h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología Económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Psicólogo Colegiado</li> <li>-Grado de Magister</li> <li>- 5 años de ejercicio profesional</li> </ul>





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

**ENTREGA DE BASES E INSCRIPCIONES PARA EL INGRESO A LA CARRERA  
DOCENTE EN LA CONDICION DE PROFESORES ORDINARIOS**

- Costo de bases: S/. 100.00 cancelados en el Banco Pichincha  
Cta. Cte. 000-270016684 Concepto de pago N° 201-351
- Entrega de bases: Oficina de Tesorería de la UNMSM  
Calle Germán Amézaga N° 375 – Edificio Jorge Basadre  
Primer Piso - Sede Central - Ciudad Universitaria  
Previa entrega del comprobante de pago.
- Inscripción: S/.200.00 en el Banco Pichincha  
Cta. Cte. 000-270016684, Concepto de pago 181-501  
Mesa de Partes de la Facultad de Psicología  
08:30 h. a 13:00 h.  
14:00 h. a 15:30 h.

**SUMILLAS**

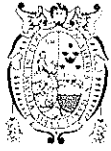
**PLAZA N° 1 - CATEGORIA PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE)**

**ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:**  
Deontología Psicológica

**SUMILLA:**

Busca desarrollar competencias socio-personales, enfatizando en la comprensión del comportamiento moral en el contexto de la labor profesional del psicólogo. Familiariza a los participantes con los reglamentos y normas éticas que rigen el ejercicio profesional del psicólogo en el Perú, mediante una metodología de intervención participativa: dinámicas de grupo, sociodramas y otros ejercicios prácticos; enfocados en los dilemas éticos que habitualmente surgen durante el ejercicio profesional o la investigación psicológica, mediando la reflexión responsable de cada elección. Metodológicamente, exige la presentación de casos tipo, su discusión y análisis.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

**ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:**  
Psicología, Ética y Responsabilidad Social

**SUMILLA:**

El objetivo es sensibilizar al estudiante sobre la importancia de la responsabilidad social y la ética en la actuación del psicólogo. En la parte teórica se desarrollarán conocimientos generales sobre la responsabilidad social y ética en las organizaciones, las pautas éticas en los campos de psicodiagnóstico y evaluación, experimentación, investigación, consentimiento informado, etc. La metodología en las clases teóricas se centrará en la discusión de casos prácticos planteados en clase por el profesor. Exposición y debate de grupos sobre dilemas éticos, los límites del secreto profesional. En la parte práctica, cada alumno se integrará a un proyecto de trabajo psicológico orientado al bienestar social, a través de los proyectos del CERSEU, de UNAYOE o cualquier otra organización reconocida por su labor en favor de la comunidad. Se evaluará el trabajo de proyección social realizado por el estudiante y su acción ética, el conocimiento sobre los códigos de ética, la Ley del Psicólogo en el Perú.

**PLAZA N° 2- CATEGORIA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (TC)**

**ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:**  
Psicología Educativa

**SUMILLA:**

Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando información sobre el papel del psicólogo en el ámbito educacional. El contenido del curso abarca temas como el concepto de psicología educacional, los principios psicológicos que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje y las condiciones que permitirían potenciar dicho proceso. Se revisan las contribuciones de los enfoques conductual y cognitivo a la tarea psicoeducacional en enfatizándose en las contribuciones provenientes desde la psicología del aprendizaje cognitivo y constructivista. Se describen las áreas profesionales y temáticas, los contenidos, su ubicación en la psicología aplicada, el papel diferencial del psicólogo educacional en comparación con el psicólogo escolar, y las aplicaciones de la psicología educacional. La metodología es expositiva y supone trabajos de investigación bibliográfica.

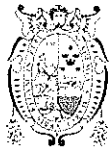
**ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2018 E.P. PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN HUMANA:**

Psicología del Aprendizaje

**SUMILLA:**

Curso teórico, no colegiado. Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, exponiendo de forma histórico-conceptual y empírica los paradigmas del aprendizaje enfatizando en el condicionamiento respondiente e instrumental, sus interrelaciones y sus principios o leyes, en particular las concernientes a la conducta humana en cada uno de sus niveles de manifestación: fisiológico, motor, emotivo y cognoscitivo-social. Se expone la intervención de los procesos biológicos y socioculturales que hacen posible el aprendizaje. Finalmente, se presentan los principios del aprendizaje significativo. La metodología es básicamente expositiva para la parte teórica y experimental para la práctica.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

**PLAZA N.º 3 - CATEGORIA AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE)**

ASIGNATURA – PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:

Técnicas Proyectivas

SUMILLA:

Busca desarrollar competencias técnico-instrumentales, presentando los fundamentos teóricos de las técnicas de evaluación desde la perspectiva psicodinámica de la personalidad; los criterios de administración, calificación e interpretación de las principales pruebas proyectivas y la integración de los resultados encaminados a un diagnóstico clínico. La metodología supone exposiciones teóricas y en la práctica la presentación de modelos, con énfasis en la aplicación y la elaboración de informes con supervisión.

ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:

Psicología y Técnicas de Intervención Psicodinámica I

SUMILLA:

Busca introducir al alumno en el campo del psicoanálisis, acercando los principios generales de orden teórico, epistemológico y metodológico que rigen la disciplina. La temática incluye una revisión de diversos apartados freudianos que pautaron los inicios de ésta modalidad terapéutica y acepciones posfreudianas que coadyudaron en su actual posicionamiento científico. La metodología incluye clases teóricas y discusión de lecturas en clases prácticas.

**PLAZA N.º 4 y PLAZA N.º 5**

CATEGORIA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (TC)

ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:

Métodos de Investigación Cualitativa

SUMILLA:

Busca desarrollar competencias metodológico-científicas, presentando los fundamentos metodológicos y tecnológicos de la investigación cualitativa como proceso activo, sistemático, inductivo y alternativo de investigar empíricamente el campo de estudio psicológico. El contenido del curso abarca los marcos teóricos o interpretativos referenciales, la delimitación de la población, las técnicas para la obtención de información, la organización, análisis y categorización de los datos y el uso de paquetes estadísticos computarizados en este análisis. La metodología exige la exposición y discusión de los temas, así como trabajos de campo e investigación bibliográfica.







**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

**ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2018 E.P. PSICOLOGÍA:**  
Psicología Ambiental

**SUMILLA:**

Curso teórico-práctico, Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando información acerca de la interrelación entre el ambiente físico y el comportamiento humano. Incluye temas tales como percepción del ambiente, mapas cognitivos y actitudes hacia el ambiente; la influencia ecológica sobre el desempeño en el trabajo y el aprendizaje; el estrés ambiental y el hacinamiento; y las funciones psicológicas de la privacidad y la territorialidad. A ello se agregan los análisis del espacio personal y de la función de afiliación y apoyo en el medio urbano, articulados con las aplicaciones en el planeamiento ambiental. La metodología supone exposiciones, lecturas dirigidas, estudios de campo y proyectos.

**PLAZA N° 6 CATEGORIA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (TC)**

**ASIGNATURA – PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:**  
Psicología Social

**SUMILLA:**

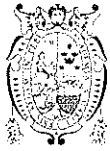
Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando las principales teorías referentes al análisis de la conducta humana en la relación interindividual, del individuo con el grupo y entre grupos, para ser aplicada en la solución de problemas sociales concretos. Aborda la problemática de la comunicación social, el proceso de socialización y la naturaleza y cambio de actitudes. Se analizan los procesos de influencia social, la agresión y la violencia y, de otro lado, la atracción, el amor y el altruismo. Se discuten los procesos de grupo y la psicología ambiental. La metodología supone exposiciones, lecturas dirigidas y prácticas de aula y de campo, así como un trabajo monográfico.

**ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA:**  
Psicología de la Violencia

**SUMILLA:**

Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, analizando los diversos factores que dan origen a la violencia y sus repercusiones psicosociales, los diversos tipos de violencia, cómo se relacionan con la frustración, la desesperanza aprendida, resentimiento y otros fenómenos; se analiza y discute sobre la construcción de una cultura de paz y una psicología para el desarrollo. La metodología supone exposiciones, revisiones bibliográficas y discusión de casos.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

**R.D. N.º 00802-FPSIC-D/2018**

**PLAZA N.º 7- CATEGORIA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (TC)**

ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN HUMANA:

Publicidad y Marketing

**SUMILLA:**

Curso teórico-práctico, no colegiado. Brinda una visión panorámica de la mercadotecnia y el posicionamiento desde una perspectiva psicológica referente a las formas de colocación del producto, del diseño publicitario y campañas persuasivas para el posicionamiento comercial. Se presentan los aspectos esenciales que guían el comportamiento de los consumidores, así como las técnicas del mensaje enfatizando en los principios de aprendizaje las fundamentan, la investigación del mercado, el papel del psicólogo y las consideraciones éticas dentro de esta área. La metodología comprende exposiciones teóricas y el análisis de material publicitario.

ASIGNATURA - PLAN DE ESTUDIOS 2014 E.P. PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN HUMANA:

Psicología del Consumidor

**SUMILLA:**

Curso teórico-práctico, no colegiado. Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales proporcionando los conocimientos significativos, así como los modelos y técnicas importantes del comportamiento del consumidor en sus diferentes dimensiones. Todo ello dentro del marco de las decisiones de compra individual, grupal y empresarial. A fin que el alumno pueda entender el proceso de compra como un proceso de toma de decisiones y pueda identificar las principales variables que determinan el comportamiento del consumidor.

**PLAZA N.º 8- CATEGORIA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (TP) 20 HORAS**

Asignatura - Plan de Estudios 2014 E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana:

Psicología Económica

**SUMILLA:**

Curso teórico-práctico, no colegiado. Estudia las conductas económicas en diferentes contextos, sustentadas en los procesos psicológicos involucrados en el comportamiento del hombre como unidad de decisión económica según la socialización económica adquirida en la cultura, analizando el papel de la personalidad y los procesos cognitivos del aprendizaje en las expectativas, motivación, actitudes y percepciones hacia el consumo, ahorro e inversión. Así mismo, pone énfasis en las teorías, métodos y enfoques de la psicología para analizar y explicar las manifestaciones individuales, grupales y colectivas en sus componentes interactivos, simbólicos y estructurales del comportamiento de los agentes económicos, tanto en la pobreza como en el bienestar, a nivel micro y macro, a fin de coadyuvar proyectos de desarrollo para una economía sostenible.

